Adenda a la Resolución Resolución de 6 de octubre de 2026, del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empresa por la que se conceden becas de colaboración al estudiantado de la Universidad de Málaga para participar en el programa "LinkUP UMA" de fomento de empleabilidad y emprendimiento en los centros

Habiéndose publicado con fecha 6 de octubre de 2026 Resolución del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empresa por la que se conceden becas de colaboración al estudiantado de la Universidad de Málaga para participar en el programa "LinkUP UMA" de fomento de empleabilidad y emprendimiento en los centros, se publica esta adenda con el fin de modificar algunos aspectos de la convocatoria en base a las siguientes disposiciones:

Artículo único. Modificaciones a la convocatoria.

- Ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 20 de octubre de 2026 a las 23:59 horas.

Fdo.: Juan Carlos Rubio Romero
Vicerrector de Transferencia, Emprendimiento y Empresa

Código Seguro De Verificación	6C61-594E-7450P4A6F-314F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Rubio Romero - Vicerrector de Transferencia, Emprendimiento y Empresa	Firmado	16/10/2026 10:54:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6C61-594E-7450P4A6F-314F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		